

CUESTIONES LOCALES

EL CUARTEL DE ANAYA

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número la Real orden del Ministerio de Hacienda, determinando claramente la situación legal de dominio del edificio de Anaya y el uso que de él se quiere hacer, reviste un interés excepcional.

Por doble motivo. Cuanto se ha hablado de esta cuestión no ha ahondado en la entraña del problema y la duda o, por lo menos, la enmarañada cuestión legal, se centra sobre el dominio del Colegio Viejo y hoy esa Real orden de Hacienda, con los prolijos antecedentes que aduce, ha arrojado repentinamente su rayo de claridad que ha solucionado, al menos según el criterio oficial, la cuestión.

El que el Estado, el Ministerio de Hacienda se declare único dueño del inmueble, afecta hondamente a un estado de hecho—no es aquí lugar ni pretensión para hablar del derecho—que parecía claro y que representaba para Salamanca un fundamento sólido para proyectos de trascendencia suma.

En uso y posesión, la Junta de Colegios universitarios había gestionado por recabar su pleno dominio y vaciar ca el honoras e importantes finalidades culturales.

Abierto un paréntesis en ese uso, alojando en Anaya el batallón de La Victoria, no prejuzgaba esta cuestión esencial alguna, sino un aprovechamiento provisional, fundiendo con hábil acierto el respeto al derecho—más o menos incuestionable—de la Junta sobre el edificio, con una conveniencia ventajosa para la ciudad, cual era resolver el problema del alojamiento de las tropas.

Así se reconocía en la Real orden del marqués de Portago, dada a raíz de la visita del mismo arquitecto que se cita en la de Hacienda y en que se reconocía a la Junta el derecho a disponer del Colegio para los proyectos de la institución (internado de becarios, residencia de estudiantes) para cuando terminara el alojamiento de las fuerzas de La Victoria.

Es decir, que en nuestro concepto lo que hoy se plantea es una cuestión de competencia entre los ministerios de Hacienda y de Instrucción pública, litigando cada cual por quién tiene mejor derecho sobre el edificio.

Dejemos la cuestión legal y que hable la conveniencia colectiva de Salamanca, y aquí ya no hay duda.

Un hecho accidental, el que las dependencias oficiales de Hacienda se instalan en edificios propios o arrendados a particulares, no puede nunca justificar la tentativa de discusión que va a comenzar.

Antes estuvieron allí todas esas oficinas; salieron en plazo no muy lejano aún; es decir, un tácito reconocimiento de que aquello no era suyo, si ya no bastara la señal inequívoca de soberanía que el Estado—Hacienda—rendía a la Junta al pagar renta, o por lo menos concertarla.

Las oficinas de Hacienda bien pueden estar en otros edificios, juntas o diseminadas; en cambio un monumento de raigambre universitario, unido a la Universidad por tradición y por finalidad, al que se ha rodeado del prestigio de futuro solar de instituciones culturales, no puede ni debe ser jamás otra cosa que el hijo mayor de la Universidad.

Bien está ese alojamiento del batallón; si la junta había tenido cerrado, sin uso el edificio, que se desmoronaba y se creyó adecuado para satisfacer el anhelo de Salamanca, que pedía la guarnición a que tiene derecho, bien está lo hecho, cuando al final de esa ocupación temporal se garantizaba el que se reintegraba el edificio para los fines ulteriores de la junta.

Y esto no debe ni puede ser otra cosa, aunque los pasadizos tortuosos de la legislación desamortizadora digan otra cosa.

Y en cuanto al extremo del traslado a otro edificio de las tropas de La Victoria, bien se ve que el plantear la cuestión acusa un desconocimiento mayúsculo.

Ni hay edificio en Salamanca que reúna las condiciones de aquél, ni es posible habitarlo, cuando el alojamiento ha sido tan costoso y ha resultado tan espléndido.

Apenas si esto puede preocupar por la claridad de la cuestión; si la junta contrató y el ministro asintió respondiendo a una necesidad preferentísima y una demanda de Salamanca, ¿va una real orden de Hacienda a virtud de endeble conveniencias—endeble por la forma de planteamiento—a privar a las tropas de su cuartel, «donde las ha puesto Salamanca?»

Si el edificio no fuera de Instrucción pública, nosotros votaríamos porque se le concediera, y si no es reintegrado en la penitencia de sus derechos, no caben esos lanzamientos a ciegos; las tropas están y estarán allí por la honda y respetable razón de la suprema conveniencia ciudadana.

Creemos no haya en todo ello motivo de alarma; si de expectación y de interés, arma al brazo para defender con energía, con la colaboración de la opinión pública, lo que es de un gran interés para la ciudad entera.

prenderá las cuestiones, adquiriendo ideas erróneas, que acaso queden con ellas toda su vida.

Pone ejemplos muy prácticos sobre lo que se le debe contestar a los niños si preguntan por qué se mueve el aire. Explica cómo el calor del sol produce estos fenómenos. Este mismo calor es el que produce el vapor de agua, y las nubes, que ya no son vapor sino gotitas muy pequeñas, que al enfriarse mucho produce la lluvia, nieve, etc.

Dice que se debe hacer notar al niño que casi todos los fenómenos tienen su origen en el calor del sol, pues la energía solar es la que transforma y da lugar a la luz, la electricidad, etcétera. Hay que hacerle saber, además, que la energía del sol proviene de las combustiones del hidrógeno que existe en las protuberancias solares, pues se producen en ellas llamas hasta de 40.000 kilómetros de longitud. También contribuye al mantenimiento de esa energía el choque de restos de planetas o meteoritos que caen y vuelven a evaporarse.

De una manera maravillosa indica la formación del carbón de piedra en las edades primitivas, deduciendo también que tiene su origen en el calor solar.

La presencia de una fábrica de luz eléctrica servirá para indicarle que esta es la mejor transformación que se ha hecho de la energía, pues se puede aplicar a producir calor, luz, fuerza motriz, etc. Pero como no se ha podido aprovechar la de la atmósfera, hay que producirla, y esto se consigue por medio de saltos de agua que, al caer sobre la turbina, llevan la energía a una dinamo. Estas máquinas son fáciles de explicar a los niños.

Hace resaltar la importancia que ha tenido la aplicación de la electricidad para la economía del carbón mineral, resolviéndose con ello uno de los problemas más difíciles para la humanidad.

En la actualidad aún se le ha dado más extensión a esta energía eléctrica, por medio de las ondas hercianas en la telegrafía sin hilos, y aún la tendrá mayor cuando se inventen aparatos como el telekino, del señor Torres Quevedo.

Es una necesidad, dice, el profesor de toda clase de enseñanza prescinda cuanto sea posible de los aparatos para explicar estos fenómenos, y pone ejemplos de lo que él hace con sus alumnos en la caída de los cuerpos. También se puede explicar lo que es la máquina eléctrica de portatamiento con un peine que se electriza, y con una cometa lo que es un aeroplano.

Al terminar su notabilísima peroración, los maestros y numerosos alumnos normalistas que llenaban el salón de la Normal de Maestras, le tributaron una entusiasta y merecida ovación.

OBRAS PUBLICAS

Por esta Jefatura de Obras Públicas se ha concedido permiso para conducir automóviles a D. Modesto Martín.

Se ha concedido autorización para instalar un servicio de luz eléctrica en el vecino pueblo de Serradilla del Arroyo, a D. Desiderio Merchán.

LOS DEPORTES

Tiro de pichón.
El tiempo no parece que corresponder a los nobles intentos que mueven a la Sociedad de Cazadores a la organización de estas tiradas que tan gustosamente presencia el público salmantino.

Fueron varias las tiradas de ayer. Comenzaron por la de tiro a brazo, en la que cebraron pájaros los señores Anaya, uno; Alfonso, uno; Sánchez Tabernero (V.), dos; y García (P.), dos.

A continuación fueron tirados dos pichones de prueba como entrenamiento al tiro de cetrin, en el que se disputaba una preciosa copa de plata, regalo de la Sociedad.

En la tirada de concurso a cuatro pichones y excluyendo dos cerros los tiradores obtuvieron este resultado: Alba, 4 pájaros, 0 0. Anaya, 0 0. Hartado, 2, 0 0. Sánchez Tabernero (J.), 1, 0 0. Núñez, (J.) 0 0. Alfonso, 0 0. Díez (F.), 0 0. García (P.), 1, 0 0. S. Tabernero (V.), 1, 0 0. Holgado, 5 0 0.

Al procederse a la eliminación, la lucha entre los Sres. Alba y Holgado absorbió por entero la atención de los espectadores, no quedando defraudado el interés, puesto que los dos se mostraron como formidables tiradores, quedando vencedor el último.

Desesos los cazadores de continuar la fiesta, hicieron otra tirada, disputándose un premio en metálico, que obtuvieron con el empate 4 0 los hermanos Sánchez Tabernero (J. y V.).

Y ahora, un ruego al público: la prudencia y el buen desarrollo de las tiradas exigen la permanencia de los espectadores a una regular distancia de la pista.

Que para otro día sea suficiente una pequeña indicación para que cada cual ocupe el sitio que se le marca.

Balompíe.
En Béjar, los equipos reserva de la Helmántica y primero de Unión Deportiva Bejarana, empataron a uno. El equipo bejarano, como ya anunciamos, había sido fuertemente reforzado.

Mañana ampliaremos detalles.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.
Han salido: Para Ituro de Huebra, D. Luis Fernández del Campo y señora. Para la Sierra, el ingeniero D. Lázaro Rodríguez. Para Valladolid, el perito agrónomo D. Teodoro Gutiérrez.

Peticiones de mano.
Por el ilustrado y culto médico don Celedonio Daniel y Bellido, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rosario S. Gutiérrez, hija del propietario D. José Sánchez Gutiérrez, para su hermano el joven médico don Eloy Daniel y Bellido, quien con este objeto ha llegado de Madrid, donde se halla cursando el doctorado.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de Junio. —En Fuenteliente ha sido pedida la mano de la bella y gentil Srta. Esperanza García Galache, hija del propietario D. José Manuel García, para el joven D. Antonio Fernández y Galache, del mismo pueblo.

Des bodas.
En la parroquia de San Sebastián, de esta ciudad, tuvo lugar el sábado, 16 del actual, el enlace matrimonial de la bella y elegante señorita Amadora Fernández Calvo, hija del acaudalado propietario de Santa María de Sando, don José Fernández Pablos, con el joven propietario de Tejado (El), D. José Matías Bernal.

La novia vestía elegante traje de seda con el simbólico ramo de azahar, que hacía resaltar su belleza. El novio vestía de etiqueta.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Marcos Hernández, siendo padrinos los hermanos del novio D. Nicolás Benito y D. Esperanza Bernal, firmando el acta como testigos D. Benigno y don Melquíades Sierra secretarios de los Ayuntamientos de Santa María de Sando y Fuenteliente.

A la una les fué servido a los invitados un suntuoso banquete en el hotel Pasaje, con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados; paella, solomillo a la jardinera, merluza y lenguados, cordero con ensalada; postres: flan y frutas; café, cigarrillos y licores; vino: distintas clases.

Los novios recibieron multitud de regalos de sus muchas amistades, saliendo poco después para distintos puntos de España.

Reciben la más cordial e honorable y que pasen una interminable luna de miel. La boda de la señorita Amelia Pedraz con D. José Higuera Cornejo, fué servida espléndida y admirablemente en los comedores del Hotel Pasaje, con arreglo al siguiente exquisito menú: Entremeses: Aceitunas y salchichón; huevos a la turca, chatarrías al costurón, langosta en dos salsas, aricos a la francesa, pollos asados con ensalada; postre: helado crema a la vainilla, fruta, queso galletas, Rioja Roig, tinto, café y licores, champagne y habanos.

Enfermos.
En Horcajo Medianero se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la esposa del médico titular señor Quintana. Celebraremos el alivio de la enferma.

Fallecimientos.
En Baños de Montemayor, ha fallecido el Sr. D. Felipe Belloso (d. e. p.), persona de grandes prestigios en la expresada localidad y que gozaba de muchas y muy merecidas amistades entre sus convecinos. A la familia del finado y especialmente a su sobrina, la esposa de nuestro querido amigo el doctor Muñoz Orea (don Manuel), enviamos nuestro sentido pésame.

guida familia, hacemos presente nuestro pésame. —También ha fallecido, el coronel de artillería D. Ignacio Aragónes, prestigioso y culto militar, tío carnal de nuestro querido compañero el comandante de artillería D. Pedro Aragónes, que bajo el pseudónimo de P. Alvarez, nos envía las reseñas de las corridas de toros en Madrid.

Nos asociamos muy sinceramente a la pena que embarga al querido amigo y a sus demás estimados parientes.

Varias.
Ha sido trasladado a esta plaza, el comandante de intendencia D. Enrique La-Gasca, que se ha posesionado de su cargo. Sea bien venido.

Se encuentra entre nosotros el distinguido y culto médico militar D. Esteban Palencia.

Regresó de Madrid el industrial don Antonio González.

Próxima velada en Alba de Tormes.
El próximo día 5 de Mayo, día de jueves de Corpus, unos cuantos animosos jóvenes de esta localidad irán a la vecina villa de Alba de Tormes, con el objeto de celebrar una velada teatral.

La obra elegida para ser representada es el graciosísimo sainete «Pericito», y en él tomarán parte los conocidos y celebrados aficionados salmantinos Cabezas y Morales de los Ríos. La organización se lleva con mucho entusiasmo y ya hay vendidas muchas localidades, siendo ayudados en los trabajos de organización por dos distinguidos jóvenes de aquella localidad.

Los aficionados salmantinos sabrán poner su pabellón en muy buen lugar, augurándoles por lo tanto un franco éxito que les haga cosechar muchos aplausos.

El Licenciado Salvadora.

El día 20 otra por delito de contrabando, contra Juan Sánchez y cuatro más. Ponente, Sr. Villacastín; fiscal, señor abogado del Estado y defensor señor Madruca, con el procurador señor Otega.

En la sección segunda solamente hay hecho un señalamiento para hoy, que es el de la causa del Juzgado de Seguros, por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Domingo Martín y dos más, el cual se suspende por no comparecer algunos de los procesados que se hallan en Francia y no han podido ser citados.

La reunión en la Liga de Agricultores.

Previamente convocados por el presidente de la Cámara Agrícola y Liga de Agricultores, se reunieron ayer en el local de esta última, buen número de labradores tenedores de trigo para fijar concretamente la conducta a seguir en consonancia con la última Real orden de Fomento de 6 del actual y contestando a los insistentes requerimientos del Sr. Cierva, motivados por las peticiones de los harineros catalanes, que piden con toda urgencia se les remita trigo a 57 pesetas los 100 kilos sobre punto de fábrica en Cataluña.

Presidió D. Manuel José Hernández, quien expuso en breves palabras el objeto de la reunión con la lectura de los telegramas del ministro—ya publicados en estas columnas—que pueden significar una amenaza para los agricultores, ya que si éstos no responden, el señor Cierva tendrá que movilizar el trigo argentino almacenado en los puertos.

Encareció la urgencia de una respuesta al ministro, ya que el problema es de momento y hay que dar una contestación rápida al ministro. El Sr. Teso excitó a los labradores para que continuando la norma de proceder de la Liga y los agricultores salmantinos no se dejen alucinar por un mal entendido egoísmo, y procuren ceder todo cuanto trigo puedan para que vean todos que el labrador responde a estos llamamientos.

Hay que ponerse hoy en lo posible, en lo inmediato, el vender en seguida el trigo y con las ventajas más compatibles con los intereses de todos y con ello se dará un gran ejemplo a los demás productores e industriales y p. drá presentarse a los agricultores, con justicia para pedir siempre que los demás bajen el precio de sus mercancías, cumpliendo el labrador antes con su deber, y termina diciendo que, concretando el problema, lo que se debe hacer es fijar lo primero un precio al trigo, para poder así ofrecérselo al Gobierno, precio que resultará del acuerdo o promedio entre todos los labradores.

El Sr. Martín (D. Arturo), cree que el problema es sencillo; si se ha fijado un margen de mouturación y un límite el precio del pan, el del trigo automáticamente está fijado. En igual sentido habla el Sr. Sequeros (D. Francisco), quien expone una serie de datos (precio del pan, mouturación y transporte) y dice que los labradores no han de

DE LA AUDIENCIA NO HUBO NADA

Estaba señalado para el sábado, en la sección primera, el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, sobre hurto, contra Manuel Sánchez, pero por la falta de comparecencia de éste, fué preciso suspenderlo hasta nuevo señalamiento, razón por la que de nada tenemos que informar.

Los señalamientos para la semana, son los siguientes:

La sección primera conocerá hoy de la causa del Juzgado de la capital, por coacción electoral, contra Miguel Torres y otro. Ponente, Sr. Villacastín; fiscal, Sr. Del Busto, y letrados, señores Olivera y Castro Alburquerque, con los procuradores señores Santos Franco y Ortega.

Mañana, otra del Juzgado de Ledesma, por delito contra la salud pública en la que figura procesado Miguel Zapata, Ponente, Sr. Bragado; fiscal, Sr. Del Busto, y defensor, señor Castro Alburquerque, con el procurador Sr. García.

El día 20 otra por delito de contrabando, contra Juan Sánchez y cuatro más. Ponente, Sr. Villacastín; fiscal, señor abogado del Estado y defensor señor Madruca, con el procurador señor Otega.

En la sección segunda solamente hay hecho un señalamiento para hoy, que es el de la causa del Juzgado de Seguros, por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Domingo Martín y dos más, el cual se suspende por no comparecer algunos de los procesados que se hallan en Francia y no han podido ser citados.

El Licenciado Salvadora.

LA CUESTION DEL TRIGO

La reunión en la Liga de Agricultores.

Previamente convocados por el presidente de la Cámara Agrícola y Liga de Agricultores, se reunieron ayer en el local de esta última, buen número de labradores tenedores de trigo para fijar concretamente la conducta a seguir en consonancia con la última Real orden de Fomento de 6 del actual y contestando a los insistentes requerimientos del Sr. Cierva, motivados por las peticiones de los harineros catalanes, que piden con toda urgencia se les remita trigo a 57 pesetas los 100 kilos sobre punto de fábrica en Cataluña.

Presidió D. Manuel José Hernández, quien expuso en breves palabras el objeto de la reunión con la lectura de los telegramas del ministro—ya publicados en estas columnas—que pueden significar una amenaza para los agricultores, ya que si éstos no responden, el señor Cierva tendrá que movilizar el trigo argentino almacenado en los puertos.

Encareció la urgencia de una respuesta al ministro, ya que el problema es de momento y hay que dar una contestación rápida al ministro. El Sr. Teso excitó a los labradores para que continuando la norma de proceder de la Liga y los agricultores salmantinos no se dejen alucinar por un mal entendido egoísmo, y procuren ceder todo cuanto trigo puedan para que vean todos que el labrador responde a estos llamamientos.

Hay que ponerse hoy en lo posible, en lo inmediato, el vender en seguida el trigo y con las ventajas más compatibles con los intereses de todos y con ello se dará un gran ejemplo a los demás productores e industriales y p. drá presentarse a los agricultores, con justicia para pedir siempre que los demás bajen el precio de sus mercancías, cumpliendo el labrador antes con su deber, y termina diciendo que, concretando el problema, lo que se debe hacer es fijar lo primero un precio al trigo, para poder así ofrecérselo al Gobierno, precio que resultará del acuerdo o promedio entre todos los labradores.

El Sr. Martín (D. Arturo), cree que el problema es sencillo; si se ha fijado un margen de mouturación y un límite el precio del pan, el del trigo automáticamente está fijado. En igual sentido habla el Sr. Sequeros (D. Francisco), quien expone una serie de datos (precio del pan, mouturación y transporte) y dice que los labradores no han de

Conciertos musicales de la Sociedad de Turismo

La plausible iniciativa de la Sociedad de Turismo, organizando una serie de conciertos musicales, con la cooperación de la banda de la Victoria, tiene una entusiasta reiteración.

Pasado mañana, miércoles, tendrá lugar, en el teatro del Liceo, el segundo concierto que, como el primero, inspirado en inteligente conocimiento y refinada afición musical, constituirá preferentemente un éxito artístico de merecida brillantez que contribuirá al renacimiento del buen gusto musical en Salamanca y un d. leite grande para los muchos e inteligentes virtuosos que hay en Salamanca.

Mañana publicaremos el programa de esta velada, que es esperada con gran expectación, dado el acierto y entusiasmo que reinó en la última celebrada por la sociedad de Turismo y que tanto contribuye por la selección del sentido artístico.

TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:
Altura barométrica, 692,68.
Temperatura máxima al sol, 21,0.
Temperatura máxima a la sombra, 11,2.
Temperatura mínima, 3,0.
Termómetro seco, 6,4.
Humedo, 4,0.
Viento, NO. 1.
Cielo, despejado.
Tiempo, variable.

La enseñanza de las ciencias físicas en la escuela

Ayer dió su anunciada conferencia a los maestros del partido de Salamanca, el ilustrado director del Instituto, D. Mariano Rey-mundo.

Presidieron el acto la señorita Calvo Montalegre, presidente de la Asociación; D. Eusebio Escudero, inspector jefe de la provincia, y la directiva de dicha Asociación.

Después de concederle la palabra al conferenciante, ya que la alta personalidad del mismo, según dijo la señorita Calvo, hacía innecesaria toda presentación, empezó aquél congratulándose de verse honrado una vez más al dirigirse a los maestros y tener con ellos una charla científica.

El deseo de saber, dice, es innato en el niño. Por eso pregunta sobre los fenómenos que se presentan a su vista. Por eso es muy propio que el niño que no tiene aún ideas sobre la causa de esos fenómenos, se fije en que unas veces el movimiento del aire es brisa que nos trae el perfume de las flores y otras es huracán que troncha los más corpulentos árboles, en que la luz solar se descompone en esa variedad de vistosos colores que forman el arco iris; en que el peine de cauchú, al pasarlo por la cabeza, se electriza, etc.

El maestro tiene que satisfacer esta curiosidad del niño, explicándole sencillamente estos fenómenos, pero sin que adquieran ideas falsas de esta ciencia tan compleja. El método que ha de emplearse es el intuitivo. Además, el maestro ha de colocarse en el plano intelectual del niño, pues de lo contrario no com-

VIDA RELIGIOSA

He aquí los solemnes cultos que se celebrarán en la iglesia del Santísimo Cristo de la Agonía (PP. Capuchinos), en honor de la divina Pastora de las Almas...

El día 16 del corriente dió principio la novena. Los días 22 y 23, habrá sermón y bendición con el Santísimo...

DE PEÑARANDA

La asociación de San José, rindiendo homenaje y alabanzas a tan glorioso santo y conmemorando, además, el cincuentenario de su proclamación...

En la tarde, a las seis y media, después de rezado el santo rosario, ocupó la cátedra sagrada el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Sanz...

PAGINA AGRICOLA

CÓMO AUMENTAREMOS CON SEGURIDAD NUESTRAS COSECHAS DE PATATAS?

Si en España (donde anualmente se dedican a este cultivo cerca de 300.000 hectáreas), solo se recolectan por término medio...

CORREOS, TELEGRAFOS Y RADIOTELEGRAFIA

Academia preparatoria para ingreso en Correos y Telégrafos, por obediencia de ambos cuerpos...

EL ESPAÑOL RESTAURANT

SE SIRVEN BODAS, BANQUETES Y UNCHS Comedor abierto de nueve de la mañana a doce de la noche...

AGUSTIN S. CRIADO

NOVEDADES PARA CABALLEROS - ESPECIALIDAD EN TRAJES AZAFRANAL, 29 - SALAMANCA

Se vende una casa, sita en la Ronda del Corpus...

Se vende una casa, sita en la Ronda del Corpus...

CAFÉ RESTAURANT NOVELTY PLAZA MAYOR

Pone en conocimiento de los industriales y público en general, que ha montado una máquina para hacer hielo...

Salón de Modas

Sombreros para señoras y niñas. HAN LLEGADO LOS ULTIMOS MODELOS Plaza Mayor, 15, principal.

Gran carboneria

Reo Cesa de Matín, Carbón de castaño y cisco al por menor a precios módicos y sin competencia. Se sirve a domicilio...

LUIS SOLANA

Wad-Rás, 30, pral. - SANTANDER Agencia de aduanas, embarques y consignaciones...

Se arriendan pastos de primera...

NECESITA el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar...

CONSULTORIO JURÍDICO

Manuel Reymundo, Abogado del Ilustre Colegio de Salamanca. Resolución POR ESCRITO de toda clase de consultas...

Motocicleta. Se vende una moto...

Dependiente. Se necesita en Luja Cacho...

Muy interesante

es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente...

Venta de una dehesa.

El día 2 de Junio del corriente año, a las once de la mañana, se venderá en subasta voluntaria...

Vacante médica.

Molinero. Se necesita molinero práctico...

Adobes. Se venden adobes superior...

Se vende en junio o separadamente, enseres correspondientes a café, servicio de comedor...

Representante

con buenas referencias, se necesita para importante fábrica de sillitas, sillitas y camas...

Se alquilan viviendas de nueva construcción.

Se venden las casas número 14, de la calle de Travesía...

Automóviles

Se vende la casa número 28, de la ronda de Sancti Spiritus. D. J. precio y condiciones, informará el dueño...

Coche de niño.

Se venden ciento, nuevas, superiores, en la dehesa de los Perates...

precio, puesto que merece confianza. Vuelven a hablar varios de los reunidos, entre ellos el Sr. Peña Igea...

COMISION MIXTA

Los juicios de exenciones. Sancti Spiritus. Excluidos: Daniel Benito, Santos Vicente, Juan Moro y Domingo Benito...

CAMARA DE COMERCIO

La Federación patronal.

Presidida por D. Eusebio Cea y asistido de los vocales de la Junta directiva Sres. Montero (D. J.), Anaya, Llorente (D. M. J.), Mueso, Pérez Bande (D. R.), Cabanillas, Tavera y Herrera...

«BOLETIN OFICIAL»

El «Boletín Oficial» del sábado contiene: Una Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre inspecciones municipales...

EN LA CATEDRAL Solemne triduo al patriarca San José

El sábado se celebró, en la Catedral, el segundo día del triduo conmemorativo del año jubilar del patriarca San José.

Tercer día.

Por la mañana nuestro venerado Prelado ofició de pontifical, asistido por los canónigos Sres. Pereira y Peña. Terminada la misa, se celebró la función eucarística...

«BOLETIN OFICIAL»

El «Boletín Oficial» del sábado contiene: Una Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre inspecciones municipales...

Se vende una casa, sita en la Ronda del Corpus...

Se vende una casa, sita en la Ronda del Corpus...

Se vende una casa, sita en la Ronda del Corpus...

Se vende una casa, sita en la Ronda del Corpus...

UNA REAL ORDEN DE HACIENDA

LA PROPIEDAD DEL COLEGIO VIEJO

El edificio es del Estado.—Se pide informe al Ministerio de la Guerra sobre la necesidad de trasladar el batallón de La Victoria a otro edificio.—La instalación de las oficinas de Hacienda.

Ayer produjo en Salamanca un gran revuelo una Real orden del Ministerio de Hacienda, relacionada con la propiedad del edificio de Anaya e inspirada en la finalidad de utilizar para ser de este Ministerio el edificio en cuestión.

Para que la opinión juzgue serenamente sobre el asunto, extraíe en el aná... insertamos en el oficio en que el Excmo. Sr. Capitán de la región remite la copia de la Real orden y el texto de esta.

Comunicación del Sr. Capitán general de Valladolid.

Capitán general de la 7ª Región, Sección de Estado Mayor, N.º 10, Valladolid, 16 de Abril 1921.

Excelentísimo señor: El rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se remita a V. E. la adjunta copia de la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 19 de Febrero último para que, en su virtud y después de oír a cuantas entidades se refieren la remisión en Salamanca de todo el regimiento de la Victoria, utilizando para ello los locales cedidos por el Ayuntamiento y el llamado Colegio de Anaya o de San Bartolomé el Viejo, se sirva informar acerca del contenido de la citada Real disposición.—De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Lo que traslado a V. S. con copia de la Real orden que se cita, rogándole me manifieste lo que se le ocrezca y parecer sobre el particular para poder informar al excelentísimo señor ministro de la Guerra, como se me ocrezca.

Dios guarde a V. E. muchos años. Valladolid, 16 de Abril 1921.—Juan López Herrero.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca.

La Real orden del Ministerio de Hacienda.

Hay un sello en seco que dice: Ministerio de Hacienda, Excmo. Sr.—Vista la instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Salamanca, en 29 de Noviembre de 1920, solicitando se dé cumplimiento a la Real orden del Ministerio de Hacienda de 21 de Febrero de 1917, que declaró propiedad del Estado el palacio de Anaya de aquella capital, conocido también por Colegio de San Bartolomé el Viejo, resultando que, el citado edificio, fué comprendido entre los bienes procedentes de Instrucción Pública, y pertenecientes a los Colegios Mayores que, como todos los de su clase, pasaron a ser bienes nacionales, habiéndose dispuesto por Real orden del Ministerio de Hacienda de 5 de Agosto de 1814, que quedasen a cargo de la Tesorería general, y por otra Real orden del mismo Ministerio, de 6 de Mayo de 1839, se dispuso, con arreglo a lo que previene el Real decreto de 28 de Diciembre de 1838, la tracción de todas las oficinas del Estado al citado edificio, disposición que, resolviendo protesta formulada por el rector de dicho Colegio, y remitida por el Ministerio de la Gobernación, fué confirmada por otra Real orden, también del Ministerio de Hacienda, de 19 de Octubre de 1843, en la que afirmó de nuevo la propiedad del referido inmueble a favor del Estado, declarando que el edificio llamado Colegio de San Bartolomé el Viejo, es propiedad de la nación y no de los exceptuados por la ley para objeto de Instrucción pública.

Resultando que, habiéndose remitido por la presidencia del Consejo de ministros con Real orden de 22 de Julio de 1915 al Ministerio de Hacienda, de un oficio de la junta del Colegio Universitario de Salamanca, proponiendo al Gobierno la adquisición del repetido inmueble, mediante la entrega de una lámina o inscripción intransferible del valor que por justiprecio de la finca se determinase, se dictó la Real orden al principio citada, de 21 de Febrero de 1917, desestimando dicha proposición de venta por resultar que el edificio cuya

enajenación se ofrece al Estado, es de la propiedad del mismo, disposición que fué notificada oportunamente al presidente de la junta, sin que contra la misma formulara oposición ni recurso de ninguna clase, y en cambio, atribuyéndose facultades de propietario que no le correspondían, cedió el edificio provisionalmente al Ayuntamiento de Salamanca para alojamiento de fuerzas militares instalándose en su consecuencia en el mismo, un batallón del regimiento de infantería de la Victoria número 76 sin que precediera la obligación e indispensable autorización del Ministerio de Hacienda, que es a quien únicamente corresponde otorgarla.

Resultando que habiendo sido denunciado el contrato de arriendo del edificio en que actualmente están instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda en Salamanca y no disponiéndose de ningún otro ni particular ni del Estado, se propuso que por el arquitecto de Hacienda, adscrito a la Dirección general de Propiedades e Impuestos, D. Miguel Durán, se hiciera un reconocimiento del citado edificio Colegio de San Bartolomé el Viejo, para que informase acerca de si por sus condiciones de capacidad y estado de conservación, pudiera ser utilizado para aquella dependencia, habiendo informado dicho señor, con fecha 17 de Diciembre último, que la capacidad del referido edificio es suficiente para acomodar en él no solamente las dependencias de la Delegación de Hacienda, sino también todos los servicios del Estado que se hallan hoy instalados en locales de alquiler, como son: los Casas de Rústica y Urbana, oficinas de Obras públicas, Estadística, Minas y Montes, no incluyendo Correos y Telégrafos, por haberse efectuado ya con cargo de proyecto para construir un edificio sobre un solar cedido al efecto por el Ayuntamiento, indica que sería preciso para la conveniente instalación de todos los servicios del Estado, la cantidad de 500.000 pesetas y la de 250.000 si se le nitara a la instalación de los correspondientes a hacienda, siendo necesario, además, para evitar las dificultades consiguientes de desalojar del edificio a las fuerzas del batallón de infantería de La Victoria número 76, que hoy lo ocupan, el proceder a estas obras, las necesarias para dar alojamiento a dichas fuerzas en otros locales, que bien pudiera ser en el cuartel llamado de Trilingüe, ocupado, en parte, por fuerzas de caballería, ampliando las obras, si fuera preciso, a los terrenos que rodean a dicho cuartel.

Considerando que cualquiera que sean las vicisitudes y situación porque ha pasado el edificio de que se trata, es evidente y notorio que el Estado procuró siempre tenerlo a su disposición, para instalar en el mismo todas las oficinas públicas de carácter civil que tiene en Salamanca, como lo demuestra, aparte del Real decreto de carácter general de 28 de Diciembre de 1838, las Reales órdenes de 6 de Mayo de 1839 y 19 de Octubre de 1843 antes citadas, y que no hay motivo ni causa justificada bastante para impedir que el presente se dé la misma aplicación al inmueble.

Considerando que por lo que se refiere a los servicios de Hacienda es ello más urgente y necesario que ningún otro habilitar local, porque hallándose denunciado el contrato de arriendo del que actualmente ocupa el propietario del mismo, aun cuando la prórroga se encuentra tácitamente autorizada por el Real decreto de 23 de Julio último hasta el 31 de Diciembre del año actual, es indispensable antes de que espere dicho plazo encontrar local en que dichos servicios queden instalados adecuadamente.

Considerando que el hecho de que estén instaladas en el edificio fuerzas de infantería del regimiento de La Victoria, número 76 no debe ser obstáculo para que se utilice el Colegio de San Bartolomé el Viejo para los servicios civiles, no sólo por que la cesión hecha por la Junta del Colegio universitario, no tiene eficacia por cuanto co-

respondiendo al ramo de Guerra con otro edificio, el llamado cuartel de Trilingüe que puede ser ampliado conforme ha indicado el Arquitecto de este Ministerio con los terrenos que le rodean, pueden ser llevados al mismo las fuerzas del Regimiento de la Victoria.

Considerando que de todos modos y antes de adoptar ninguna resolución, es conveniente conocer con exactitud y precisión las necesidades militares y en tal sentido, interesar del ministro de la Guerra manifieste lo que crea oportuno acerca de la utilización de la totalidad del Colegio de San Bartolomé el Viejo para servicios de hacienda llevando las tropas que en el mismo están actualmente instaladas al cuartel denominado de Trilingüe, a otros locales que pudiera disponer dicho ministerio bien del Estado o partido arca, arrendados o cedidos; Su Majestad el rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se dé cuenta a vuestra excelencia del proyecto de instalar los servicios civiles del Estado en Salamanca en el referido Colegio de San Bartolomé el Viejo o cuando menos, los dependientes de este ministerio de Hacienda, trasladando previamente el cuartel de Trilingüe a otro local de que disponga el ramo de Guerra, el batallón de infantería de La Victoria, número 76, que actualmente ocupa el expresado edificio para que, por ese departamento se manifieste lo que estime conveniente, y en particular la fecha en que pudiera ser desalojado por dichas fuerzas militares el inmueble en cuestión con objeto de poder comenzar las obras indispensables para su utilización.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y debidos efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de Febrero de 1921.—Manuel de Argüelles. Rubricado. Hay un sello en tinta. Sr. Ministro de la Guerra. (Es copia).—El subsecretario, Romero. Rubricado y sellado.—El general jefe de Estado Mayor

AYER EN LA PLAZA DE TOROS

LA BECERRADA DE LOS LIMPIABOTAS

Que como es natural fué toda ella pura «coba» y aun en conjunto el timo de los perdigonos, aunque solo había un «Pe digón» entre la hueste taurina, que abrió un paréntesis de buen humor en la tan «arrastrada» y «negra» vida que se gastan de ordinario los modestos profesionales de la crema y el brillo.

No convidaba a la tarde ciertamente, con sus ventolinhas sucias a disfrutar de la «mandanga» de una becerrada «pour passer», pero con todo, hasta mil valientes, afrontaron el polvo de la Gloria y fueron a la plaza, dispuestos a dejarse «limpiar» por el «Cantalupo», el «Perdigón», el «Barrabás» y demás coquetados del cepillo.

En verdad que los erales adelantados, gordos y bien presentados de D. Abdón Alonso, de Carrascal de Pericalvo, eran bastante para dejarse teñir por la tintura «cream» inglesa y con demasiado barro en los costillares para tres cambios de mano embutenarios para el arrastre.

Así salió ello, a pesar de que se pagó dinero por ver el espectáculo, mosaico de pánico—aunque ya lo advertían los programas—y en que los «acabados» fueron los «limpiabotas» y los de la caja los ayudantes y directores de lidia.

Al primero que tocaba «acicalar» al Perdigón, gastó todo el gas que llevaba en las muñecas; no habiéndose del lado izquierdo—que lo había saldado por inútil, y hubo de ceder los cepillos, betunes, cremas y botes a Zapaterito—muy cerca en lo de la pedestre profesión, pero diplomado ya en la arrastrada va entia—quien se deshojó del morucho—que llevaba como sus compañeros una gran dosis de sangre brava—pronto y bien.

Barrabás hizo algo en el segundo, aunque dejando la piel del becerro completamente inútil ni para unas chinelas de andar por casa, con más «buracos», entre pinchazos y estocadas que las célebres alpargatas del domine Cabra; pero con todo, le mató.

Perdigón se quiso enmendar con su segundo, poniéndose más peina que con un parroquiano rehacio a que le quiten el polvo, pero el eral, entre cansado y resigado, tras una serie de imitada de pinchazos y descabellos, optó por rendirse.

Como su hermanito el cuarto, que dió que hacer al Barrabás, que supo vencerle, sino con arte, por lo menos con ganas de acabar pronto con la sesión de guasa que nos tra gamos.

Y gracias a que Zapaterito, el Sastre y Gordón torearon, y lo hicieron todo como en una corrida de «postin», bregando incansables y dighiendo con acierto.

Pero apesar de ser «fandangada» de limpia, salimos bastante sucios, por dentro, con uros cuartos mer nos, por fuera, con todas las iras del polvo, entre las que nos disolvíamos en nubes, a la salida.

Castor ERO

LOS TOROS DE AYER EN MADRID

HACIA SEVILLA. A VER A BELMONTE Y A RECORDAR A MEGÍAS

El Madrid taurino ha marchado hacia la bella ciudad que es cuna de Joselito y Belmonte. Los trenes rápidos que se han establecido desde esta corte a Sevilla, han llevado un sin fin de aficionados, que van a ver al auténtico e indiscutible fenómeno, a Juan Belmonte, cuya ausencia del cartel madrileño atrae más aún la curiosidad de sus muchos partidarios.

Hoy se ha notado en la plaza la falta de muchos abonados que hacia allá marcharon en busca del toro de la emoción, del llamado toro macho, a base del valor, como lo practica Juan, el de Triana, diestro que seguramente no se dejará ganar la pelea por los que con él se han de vestir de luces en el ruedo madrileño.

Vantambién allí a recordar a otro sevillano, que por estar ausente primero y por cuestiones particulares con aquella empresa, falta en el cartel de aquella feria; Ignacio Sánchez Mejías, ese fenómeno de valor—bien lo saben ahí, en Salamanca—que está en América terminando su brillante campaña. Ha sido tan extraordinaria su actuación, que todos los elementos españoles le han hecho valiosísimos obsequios el día de su beneficio.

Un automóvil, una escultura, otros objetos de menes valor... La empresa, un contrato para el próximo año, por 50.000 pesetas españolas corridas, y lo que es involuntaria para el torero, unas ovaciones formidables de aquel público que dejó en trinquila en el día de su beneficio 250.000 pesetas españolas.

Aquí los que no hemos tenido el gusto de ver las faenas de Terremoto en el ruedo que tantas hazanas ejecutó Ignacio Sánchez Mejías, hemos visto a Saleri, Dominiquín y Méndez, lidiar seis toros de la ganadería de Sotomayor. Son reses producto de la nueva cruz con sementales de Parladé, cruz que está dando resultados estupendos en muchas ganaderías.

Estos de hoy no han sido ni muy miras ni muy parlados, porque en general la corrida, que no ha sido ni un prodigio de presentación ni un alarde de finura, na cumplido bien a veces, y a veces han terminado tardeando con los de a caballo. Con los de a pie, tampoco han sido fáciles—excepción del segundo—pero sin dificultades exageradas.

Ha sido, en resumen, una corrida de toros guasones, como llaman a los aficionados. Han pasado sin pena ni gloria, sin quitar fama a la ganadería, pero sin que la haya aumentado.

Saleri, el que torrea con fiebre gripal.

Julian, el torero de la Alcarria, lleva torreadas en Madrid tres corridas; una de Veragua, otra de Palha y dos de Sotomayor, o sea de las más duras que existen. Este torero, por lo visto no le preocupa nada la calidad del enemigo, al revés de otros que tiran cincuenta mil líneas antes de decir que sí. Hoy, después de matar el cuarto toro, el segundo suyo, se retiró a la enfermería, don de redactaron, después de reconocido, un parte facultativo, diciendo que padece una fiebre gripal que le impedía continuar la lidia.

Empezó muy bien su actuación, pues el que rompió plaza, le recibió con unas verónicas superiores, una navarra muy bonita y remató con una larga afaralada por bajo que le valió una ovación grande y merecida.

Y aun en este mismo tercio, oyó otras dos ovaciones en dos quites afiligranados, rematando el segundo, tocándole el testuz.

En quites, durante la lidia, se lució en algunas ocasiones, y las dos faenas de muleta fueron más que nada discretas.

La mejor de sus faenas de muleta ha sido la primera parte con su primero, al que después del pase de la muerte le dió unos cuantos muletaz, s de castigo, toreros y eficaces. Luego la res empezó a ponerse bronca, y Saleri tiró a ahormar la cabeza del Sotomayor. El toro saía suelto a cada pase. Y la labor resultó larga. Un pinchazo y una estocada corta empleó en su primero, y en el cuarto dos estocadas cortas.

Dominguín, el del parecido belmontino.

El torero toledano se parece a Belmonte cuando arrastra la piana, y los toros—sobre todo si son de poca casta—le deja barrer por el izquierdo. Pero si el enemigo es de casta, de nervio, desaparece toda semejanza; y Dominguín, a su estilo. Es un estilista entonces sin

analogía ninguna con nadie. Y eso le ha pasado hoy con el segundo de la tarde, bravo y nervioso, al que pudo hacer una faena de escándalo y lo dejó reducido a unas cosas medianamente hechas.

Tuvo sus momentos de valentía, oyendo aplausos en algunos muletazos y en algunos lances de su estilo peculiar.

En el cuarto, en el que instruyó tres verónicas buenas, su faena fué aun más deficiente y deficiente su trabajo con el acero.

Méndez, en cinco minutos de emoción.

Emilio Méndez, el torero madrileño, ha salido hoy a la plaza con una dosis grande de valentía. Como si fuera un novillero valiente que va a debutar. Había torreado bien por verónicas; se había apretado a quites dobles, en la forma que lo lejeutaba Vicente Pastor, cuando le ha correspondido matar su primero.

Cerró demasiado el toro entablas, un toro que cabeceaba mucho y que estaba incierto con los capotes. Se sentó en el estribo y el de Sotomayor le cogió de lleno, dándole una regular paliza y dejándole el traje hecho unos zorros. No se miró ni a la ropa, según es costumbre en los toreros de valor, y se fué al enemigo, dándole; rabioso, pletórico, siete u ocho muletazos apretados, que precedieron a una estocada que mató sin puntilla.

El pueblo todo premio la hazaña del madrileño y le obligó a dar la vuelta al ruedo, la única que ha dado hoy algún torero. Un francés tiró su sombrero con entusiasmo: «Meu chapeau, mon chapeau!»

En el otro cumplió y lo despachó de un pinchazo, una estocada arriba y un descabello al segundo intento.

Y cuando hemos experimentado la emoción de una faena valiente del torero madrileño, hemos pensado si en Sevilla, Juan Belmonte, también habrá emocionado a aquel público. ¡Sevilla, Guadalquivir, cuán atormentais mi mente!

P. Alvarez.

ESPECTACULOS

MODERNO. Decididamente la compañía Ramírez Zorrilla, ha conquistado al público salmantino, que abarrotó en absoluto la bombonera y aplaudió a rabiar la chispeante gracia cómica del notabilísimo elenco.

Y es que hace tiempo que no había «aterrizados» aquí un conjunto artístico de su categoría escénica y que domine con tan gran facilidad el repertorio netamente cómico.

El sábado, con el «Viaje del rey», esa parodia inspiradísima y de gracia desventueta en que Abati ha vertido aciertos de franca y jocosa

vis cómica, y ayer, con «Las de Caín», cosecharon frecuentes aplausos e hicieron pasar al público a atos de hilaridad continuada, Zorrilla, Ramón, Luengo, Porres, que con Rafaela Lasheras, la Pérez Indarte, Nieves Barbero y Amalia Muñoz realizan una obra de franco éxito personal y creciente.

LICEO. La sensacional película «Victimas» es un drama cinematográfico emocionante, que se distingue por el interés subido de la trama, lo variado y bien traído de los episodios y la irreprochable factura fotográfica de notable composición e impecable visualidad, que gustó mucho al público.

El debut de la troupe Brothers Becko, constituyó un éxito de presentación, pues tanto en los trabajos de barristas y malabaristas, como en las pantomimas, ofrecieron números notables y muy aplaudidos, sobre todo el de la erra cómica y en la fuerza que demostraron en sus arriesgados ejercicios gimnásticos.

Se despidió el número de diletas Delita Selvi, con un variado y sugestivo repertorio, que obtuvo muchos aplausos.

BRETON. Dado el interés y recuerdo que ha dejado la figura de Joselito, no es de extrañar que desfilando ante la pantalla notables episodios de su vida y lugares y hechos relacionados con su trágico fin, el público llenara el coliseo de la calle de San Justo.

Todo ello, reproducido con fidelidad y buen gusto, es una prueba acertada y que fué muy aplaudida en varios pasajes, sobre todo en la vista de la plaza de Talavera, homenaje popular y manifiesta de duelo con motivo del entierro y otros acontecimientos póstumos.

Interesantes películas completaron el programa.

ZARCON TIPO PATENTE

Fabricada por la Sociedad de Lámparas Z.

CORTES, 397. BARCELONA

Locales propios para oficina o tienda se arriendan en la casa número 18 de la calle de Zamora, esquina a Brocense. Horas, de nueve a once y de tres a cinco.

Dependiente de barbería, se necesita en la de Alfredo Arroyo, Avenida de Miral 2.

MODAS. De Valladolid ha trasladado su taller a esta capital, la acreditada modista Ricard Pérez. En dicho taller encontrará el público las más elegantes modas y en su Academia de corte y confección ve irán las señoras facilísimas ediciones. Los contratos de pago de la Academia se hacen por cursos o por mensualidades.

Cuesta de la Cárcel, núm. 2, bajo. Salamanca.

Bazar Reyes

ZAMORA, 13

¡Lo que no hace nadie!!

REGALO AL MES LA VENTA DE UN DIA

CONDICIONES.—En obsequio a mi numerosa clientela, regalo todos los meses LA VENTA DE UN DIA, en la forma siguiente: Todos los días del mes serán sorteados, y el que resulte premiado, se le regala el importe de la compra que haya hecho aquel día, en artículos de la casa. Es condición indispensable presentar el ticket del día agraciado, para lo cual éstos van fechados, indicando día y mes en la cabeza del mismo. Este derecho caduca a los treinta días. Para mayor comodidad del público, aparecerá en los diarios locales, en los días del 5 al 10 de cada mes, el número premiado, y también será expuesto en el escaparate de esta casa.

TODOS A 0,65 Y 0,95

Verduras finas

Guisantes.....	0,55 kilo.
Habas.....	0,40 —
Judías.....	1,85 —
Tomates.....	1,00 —
Cebollas.....	0,30 —
Alcachofas.....	1,00 docena.
Coliflores.....	4,00 —
Zanahorias.....	0,45 manojo.

Todo pedido, desde 30 pesetas en adelante, es servido franco de todos gastos, cualquier estación.

PAGO ADELANTADO - (Expediciones G. V.)

Víctor MAUREL

Calle Manzana, 4 :: SEVILLA

NO DEBE V. IGNORAR Y MUCHO LE INTERESA NO OLVIDAR QUE EL

FEBROXIL CERA

es el medicamento que rociatan todos los médicos ante un diagnóstico o tan sólo la sospecha de una fiebre infecciosa de origen gastro-intestinal

FIEBRE TIFOIDEA - PARATÍFICA O COLIBACILAR; GASTRO-ENTERITIS INFECCIOSA y todas LAS FIEBRES INFECCIVAS GASTRO-INTESTINALES

No es ninguna panacea, pero sí es el medicamento que ha merecido del mundo médico la calificación de antiséptico gastro-intestinal más positivo

Con él logran los médicos la verdadera acción curativa. Nunca sus efectos son paliativos.

Si la fiebre desciende es porque desaparece su causa

Si la diuresis aumenta es porque cede la toxemia

Si el estado general mejora es porque la infección cesa

Debe V. recordar en todo momento este nombre "FEBROXIL CERA" para someterlo a la consideración de su médico, así que este diagnóstico o tan sólo sospecha la invasión de una fiebre de origen digestivo.

LABORATORIOS CERA MEDICO Y FARMACEUTICO VICO, 18 y NEGREVERES, 15 al 19 BARCELONA

TEATRO MODERNO

HOY, LUNES, 18 DE ABRIL DE 1921

Tarde: a las seis y media. Noche: a las diez y cuarto.

ESTRENO del juguete cómico, en un acto,

UNA BALA PERDIDA

Y el juguete cómico, en dos actos,

La escondida senda

PRECIOS: Butaca, 3,50; Delantero, 2,00; General, 0,75.

NOTICIAS

SERVICIO TELEGRAFICO

La última recaudación para el Tesoro por los conceptos que se expresan, fue la siguiente: Industrial, 17 05 pesetas; utilidades, 2 531 86; derechos reales 882 15; pagos, 63 53; alumbrado, 1 066 29; monopolios, 2 666 70; rentas, 370; demás recursos, 169; operaciones, 3 000, y resultados, 9 673 54.

ZOTAL

EL MEJOR DESINFECTANTE PARA HIGIENE, GANADERIA Y PLANTAS. Venta: Farmacias y Droguerías. Antonio Casero Muñoz. MEDICO. Cirugía general. SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE a UNA

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen contrajeron matrimonio el pasado sábado, la señorita Remedios Rodríguez con el joven labrador de Alba de Tormes (Las Castillas), D. Norberto Domínguez García, siendo padrinos por D. Manuel García y su señora madre D.ª Juana Mateos, residentes en Castillejo. Entre los novios y familias se han cruzado valiosos regalos. Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete con arreglo al siguiente menú: Entremeses; salchichón, aceitunas pimientos y variantes; tortilla con jamón, ternera con champiñón, lubina dos salsas, pollos asados con patatas glassadas, fiambrés variados; postres: flan, quesos, frutas y galletas, café, licores y habanos; vinos: Rioja López, tinto y blanco-champang Moec chandón. Los recién casados han salido para Madrid, a los que deseamos una eterna luna de miel.

ANIS DEL MONO. Vicente Bosch - Badalona - España. Famoso en todos los países.

Doctor HEREDIA. Ayudante del Dr. Díez, Médico de la Beneficencia municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta, de once a una. Especialidad, Cirugía. Los martes consulta gratuita para los pobres.

Ha sido pedida la mano de la simpática Srta. María Alonso San Miguel, en Ledesma, para el joven ledesmano don Julián Hernández Nuño, laborioso dependiente de la casa Primitivo Muñoz. Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre y la boda se celebrará en el próximo mes de Mayo. Reciban nuestra cordial enhorabuena.

DOCTOR FRANCISCO L. MUELLEDES. Médico por oposición de la sección de Higiene, ha trasladado su domicilio y consulta de enfermedades venéreas, de la piel y vías urinarias, a Varillas, 22, segundo. DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A OCHO

El procurador Martín Redondo se ha trasladado a la calle del Doctor Riesco, 79, pral. Lo pone en conocimiento de su clientela y del público en general.

Con motivo de un laborioso alumbramiento, ha sido operada en difícil intervención quirúrgica, D.ª Teodosia Blanco Alvarez, por el doctor Población, ayudado por la profesora en partos doña Flora Sánchez Talavera. Tanto la madre como la recién nacida, continúan en estado satisfactorio.

DR. CORTÉS. Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacción de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entre Anco, derecha.

PIANOS. Gran surtido de pianos y pianolas de las marcas más selectas. Reparaciones y afinaciones. Pianos de mantubrio, y se pone música nueva a esta clase de pianos. Instrumentos y música de todas clases. Pérez Pujol, 5 y 7. Casa De-Bernardi.

Los que padezcan Dolores de CABEZA, JAQUECAS; Dolor de OIDOS; Dolor de MUELAS; Dolores NEURALGICOS; Dolores menstruales, y, en general, cualquier DOLOR, no vacilen: tomen CANSECOL y se verán libres de sufrimiento. El CANSECOL se recomienda por su eficacia (a los cinco minutos de ser ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto). Por su inocuidad (no entra en su composición ningún narcótico). Precio de las dos dosis, 0,50 pesetas.

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

EL GOBIERNO SE OCUPA DE LA CUESTION DE TRANSPORTES

El Consejo de ministros.-Proyectos de Fomento.-La ley del terrorismo.-Un descarrilamiento.-Declaraciones del señor Burgos Mazo.-Más atentados en Barcelona.-Un acto de heroísmo en Melilla.-Cuestiones sociales y de subsistencias. - Extranjero: Nuevas proposiciones alemanas.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana. Madrid, 17.

Consejo de Ministros.

Proyectos de Fomento. A las cinco de la tarde se reunió el Gobierno en Consejo de ministros, terminando a las ocho y media de la noche.

La nota oficiosa que se facilitó a la Prensa, dice lo que sigue: «El Consejo ha examinado detenidamente la marcha de los debates suscitados en ambas Cámaras, estudiando varias proposiciones de ley, de iniciativa de los señores diputados y senadores, con objeto de ver las que podían ser aceptadas por el Gobierno.

Fue encargado el ministro de la Gobernación de redactar y presentar a las Cortes un proyecto de ley que autorice al Gobierno para la reorganización total de la policía. El Sr. La Cierva dió cuenta de diversos asuntos que afectan a varios problemas, que constituyen un plan completo, que tiene estudiado, sobre varios asuntos pendientes de aquel ministerio, especialmente de obras públicas.

Se aprobó un expediente para adquirir un edificio con destino al Gobierno civil de Logroño, y otros expedientes de trámite, correspondientes al ministerio de Marina.

Dió cuenta el ministro de Estado Sr. Marqués de Lema, del estado de la política internacional, aprobándose un expediente para adquirir un edificio destinado a nuestra embajada de Buenos Aires. El ministro de Gracia y Justicia comentó los artículos del Código Penal, reformables, y cuya discusión empezará el martes.

Ampliación del Consejo. La reforma del Código Penal. Proyecto de transportes. El «statu quo» de Barcelona.

Ampliando la referencia oficiosa del Consejo, se sabe que el Gobierno trató primeramente de la cuestión de la reforma del Código Penal, exponiendo el Sr. Piniés aquellos puntos sobre los cuales pueden aceptarse transacciones, siempre que se mantengan íntegramente aquellos que se consideran esenciales.

El Sr. La Cierva expuso y desarrolló la parte esencial del proyecto de transportes, que tiene casi ultimado y que reviste una gran transcendencia.

Todos los ministros elogiaron la orientación en que está inspirado. Es muy extenso, y abarca no sólo la cuestión de ferrocarriles, sino las obras públicas necesarias.

Extensamente se habló de la situación de Barcelona y de la probable reproducción del debate en el Congreso.

Se reconoció la conveniencia de mantener allí el «statu quo». Cree el Gobierno que tendrá gran eficacia, para solucionar el problema del terrorismo, el proyecto de reorganización de la policía que leerá el conde de Bugallal el martes en el Congreso.

Se acordó que el ministro del Trabajo, Sr. Conde de Lizárraga, asista a la feria de Muestras de Barcelona, y que el ministro de Instrucción Pública vaya a Sevilla, para asistir a otra feria análoga.

NOTICIAS VARIAS Madrid.

¿La cuestión de confianza? Existía una gran expectativa por conocer el resultado del Consejo por haber circulado insistentes rumores de que había discrepancias en el seno del Gobierno.

Decíase que los señores Allende-Salazar, Bugallal y algún otro ministro, eran partidarios de plantear la cuestión de confianza en vista de la situación de Barcelona.

El mixto de Zaragoza.—Descarrilamiento.—Varios heridos. El tren mixto de Zaragoza descarriló cerca de la estación de Torrejón de Ardoz, saliendo varios vagones de la línea.

El material ha sufrido grandes desperfectos. Algunos viajeros resultaron levemente heridos, siendo curados con el botiquín de Torrejón.

Llegó el tren, a Madrid, a la una de la madrugada.

Provincias. HUELVA

Declaraciones de Burgos Mazo. El Sr. Burgos Mazo ha declarado que el actual momento político era grave.

Se necesita una honda transformación en los órdenes económico y social. La política debe orientarse a la moderna.

Censura la represión, considerándola equivocada. También censura la reforma del Código Penal, pues lo primero que hay que atender es la reforma social.

El Sr. Burgos Mazo se muestra partidario de la unión de los conservadores, y elogia al Sr. Allende-Salazar, a quien aceptaría como jefe.

Respecto a la cuestión ferroviaria, dice que la resolverá el señor La Cierva en forma que ni soñaban las compañías.

Hará como siempre por conquistarse todas las simpatías, pase lo que pase.

JAEN Triguero multado.

El gobernador ha multado en cuatro mil pesetas, al vecino de esta localidad, Sebastián Pérez, por vender una partida de trigo de que se había incautado el Ayuntamiento.

BARCELONA Continúan los atentados.

Al salir de la fundición Escola, establecida en la carretera de Breda, el obrero Manuel López, fué agredido por un compañero con un hierro, produciéndole varias contusiones.

El agredido manifestó que desconocía el nombre del agresor, y únicamente le conocía por trabajar en el mismo taller.

Los motivos de la agresión fueron una disputa sobre el sindicato. En el hospital clínico se presentó Francisco Sarasola, con una herida, de bala, en la cadera izquierda. Dijo que había sido agredido cerca del hospital.

CADIZ Bote tiroteado por los moros.

Se reciben noticias de que el cañonero «Lamia», en la playa de Alhucemas, echó un bote al agua, dirigiéndose a la playa.

Desde ésta, los moros, hicieron nutrido fuego, resultando un marinero ahogado y otro herido.

ZARAGOZA Falta de harina.—La langosta.

La comisión provincial de subsistencias informó al gobernador, de que los labradores no ceden el trigo al precio fijado por el ministro de Fomento, y dentro de ocho días faltará harina en la ciudad.

El ministro de la Guerra ha puesto a disposición de las autoridades personal necesario para trabajar en la extinción de la langosta.

MELILLA Indígenas que se someten.—Heroico hecho.

Los indígenas que fueron bati-

dos ayer, concurren a deponer su actitud, ante los daños que les causó el bombardeo.

Hoy un bote ocupado por trece hombres que iban a Alhucemas a recoger la correspondencia y aprovisionarse de víveres, fueron tiroteados cuando saltaron a tierra.

Como el bote seguiera siendo hostilizado, el alférez de navío señor Ragel con un cabo, se descolgaron por el Peñón, con cuerdas y agachados, llevando los botes a lugar seguro.

Luego embarcó en el bote la tripulación. La guarnición y el vecindario de la plaza castigaron a los rebeldes.

CORDOBA Pidiendo pan.

Comunican del pueblo de Espinar de los Reales, que se formaron en las calles grupos de trabajadores pidiendo pan, pues faltaba en las tahonas.

El alcalde, ante la gravedad del conflicto, solicitó de un Labrador llamado Manuel Naver, que facilitase trigo a 48 pesetas para salvar la situación.

Este se negó rotundamente, aunque se lo pagasen caro, y el alcalde requirió a la benemérita, incautándose de todo el que poseía.

El vecindario le vitoreó.

SEVILLA Huelga de panaderos.

Sin previo aviso, los panaderos se han declarado en huelga. El gobernador envió el oficio de huelga al Juzgado.

MALAGA Agresión amorosa.—Inocente herido.

Hace tiempo que venían sosteniendo relaciones amorosas D. Enrique Herrera con una joven soltera.

Como el Enrique era casado, la familia se oponía, y hoy los hermanos de la muchacha y su padre esperaron a Herrera, agrediendo a tiros.

Uno de los tiros alcanzó al químico D. Rafael Chacón, que pasaba por el lugar del suceso, destrozándole la rotula.

VALENCIA Muerte por imprudencia.—Fiestas jubilaires.

En el vecino pueblo de Mislata ocurrió un suceso que impresionó vivamente al vecindario.

Un muchacho de quince años, llamado Miguel Bonillo, dependiente de comercio, cogió una escopeta, marchando al taller de cerrajería y calderería de los hermanos Roca, del mismo pueblo.

Encarándose José Roca, le dijo que llevaba a arreglar la escopeta y luego le apuntó y le dijo: —Te mato, y saliendo el tiro, cayo Miguel muerto al suelo.

Este era queridísimo del vecindario. El agresor fué detenido.

Han llegado el cardenal de Taragona, Dr. Vidal Barracher, el Nuncio y el cardenal de Burgos para asistir a las fiestas jubilaires de San José.

Se hospedan en el colegio de Jesuitas. En la estación les recibieron las autoridades.

CARTAGENA Un suicidio.

Un joven llamado Francisco Hernández, requirió a su novia Josefa Vivanco, para fugarse, y no consiguiéndole, se suicidó, cayendo muerto a sus pies.

BILBAO Pailebot averiado.—Casas apedreadas.

Al entrar en el puerto el pailebot de la matrícula de Gijón, «Compostelano», se torció la galería, varando debajo de la torre de señales del faro de Portugalete.

La tripulación pidió auxilio, salvándola el remolcador «Aturimendi».

El «Compostelano» tiene grandes averías. Comunican de Aranguren, que han sido apedreadas varias casas por los obreros de La Papelera, capitaneados por el obrero Máximo Ruiz.

Los apedreadores eran cinco conocidos sindicalistas. Cometieron este hecho como venganza, por haberseles dado de baja en La Papelera, al ingresar los obreros católicos. La benemérita detuvo a los agresores.

Extranjero.

PARIS Propósitos del Gobierno alemán.

Un despacho de Praga dice que el Gobierno alemán se dirigió al ministro de Checoslovaquia, en Berlín, pidiendo al Gobierno de Praga que actuara de intermediario cerca de los aliados para la presentación de nuevas proposiciones sobre las reparaciones. Precedió a esta demanda otra

LAS CORRIDAS DE FERIA EN SEVILLA

COMIENZAN LAS DE PRIMAVERA

Belmonte ha comenzado la temporada en España inaugurando la feria sevillana. Todavía se le han notado las fatigas del largo viaje desde tierras transoceánicas. En su primer toro estuvo mal. En el segundo se tapó algo, toreando de muleta con la derecha, pero cerca y valiente con rodillazos y adornos terminando tras de un pinchazo con una estocada buena, mereciendo una ovación. El «petit» Belmonte mal en su primero, al que pasaportó con una estocada atravesada y delantera, y con el segundo, en el que derrochó valentía, terminó de una gran estocada. Chicuelo salió al ruedo con el santo de espaldas, es decir teniendo de uñas al pueblo sevillano que le esperaba con expectación y le siseó en el paseo de cuadrillas. Chicuelo dió los únicos capotazos de la tarde y no hizo más; porque en su primero se concretó a despartarle pronto con un pinchazo hondo y un descabello y en el segundo al que quiso hacer tomar el capote y empaparle en la muleta, se encontró con un manso que no embestia al que aliñó con media estocada superior. Los toros de Rincón salieron mansos, excepto el segundo, que fué superior. La corrida aburrida, sosa, insignificante. Plato sin riñones, ni sal, ni entremés. ¿Hace falta algo? El Timbalero.

AUTOMÓVILES BRASIER

Chassis último modelo 18 HP. 85 de alesspe por 150 de carrera, cuatro cilindros, cuatro velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión. Dinamo y acumuladores para el alumbrado, cuenta-kilómetros, marcador de velocidades, reloj, tanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables R. A. F. : Autocamiones y ómnibus «BRASSIER», los más acreditados, de 2 y 3/2 toneladas con ruedas y gomas Michelin, y de 5 toneladas con band: ges.

Representante exclusivo, Guillermo del Paso. Diríjase a los Garages Centrales del mismo en Valladolid y Palencia.

LA CASA ODEON

de Madrid, sirve a provincias sus discos y aparatos, pagaderos en plazos mensuales, insignificantes y a precios de contado.

Pídanse catálogos y condiciones a ODEON PREJIADOS, 1.—MADRID

ODEON PREJIADOS, 1.—MADRID. No ganará V. jugando a ciegas ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero. LAXEN BUSTO es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días. De venta en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia.

De venta en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia.